



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Girardot
Artículo 201 Ley 1437 de 2011

ESTADO No. 02 de Fecha: 29/Enero/2021

No	CONSECUTIVO	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
1	25307-3333-003	2020-00156	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	JAIME BERMUDEZ SOSA	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	28/01/2020
2	25307-3333-003	2020-00182	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	ISRAEL FERNANDO MUÑOZ	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	28/01/2020
3	25307-3333-003	2020-00229	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	DIEGO FERNANDO ALVARADO MORATO	MUNICIPIO DE APULO	28/01/2020

En la fecha Viernes, 29 de Enero de 2021, se fija el presente estado electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
SECRETARIA